



**Herramienta.** Ayudará a identificar en base a varios análisis las zonas de más riesgo en el país.

**Precaución.** El próximo verano se anticipa como uno de los más calurosos del último tiempo.

**Marcelo González Cabezas**

Tomando en cuenta lo que pasó en temporadas anteriores con los incendios forestales -como los de febrero pasado en la región de Valparaíso, que dejaron miles de damnificados, varios muertos y millonarias pérdidas económicas- el Gobierno llamó la semana pasada a reforzar la prevención en la zona central del país, que asoma como la más propensa a sufrirlas ahora.

Y ello se basa en las informaciones que entrega el sistema denominado "Botón Rojo", una herramienta que permite identificar los territorios que tienen una mayor probabilidad de ignición y propagación de los siniestros.

De acuerdo al análisis de la temperatura, de la humedad relativa, de la velocidad del viento, de la humedad del combustible (vegetación seca o muerta) y de la probabilidad de ignición, son orientadas las acciones de prevención y apoyados los procesos de planificación ante escenarios complejos.

Para asignar la condición de "Botón Rojo" se debe cumplir una probabilidad de ignición



**En aumento** han ido los incendios forestales en Chile, uno de los países del mundo más perjudicado por los efectos del cambio climático. / AGENCIAUNO

# A prepararse con el "Botón Rojo" para la temporada de incendios forestales

mayor o igual al 70% y una velocidad del viento mayor o igual a veinte kilómetros por hora. Y lo anterior se debe dar entre las 14:00 y las 18:59 horas.

El "Botón Rojo" determinó que las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins son las que por el momento corren más riesgos de sufrir incendios forestales.

La subsecretaria de Agricultura, Ignacia Fernández, explicó que "el 99,7% de los incendios forestales en nuestro país son causados por la acción humana, y por eso es muy importante la prevención. Y especialmente en este momento, porque nos encontramos en situación de 'Botón Rojo', lo que significa que debemos redoblar nuestras acciones de prevención y extremar las medidas de seguridad".

La directora ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, Aída Baldini, cree que "el 'Botón Rojo' nos entrega un aviso para aumentar las medidas de prevención y para acercar los recursos a las zonas en riesgo. Y si bien hay un trabajo coordinado entre los organismos públicos, es muy

importante que la comunidad coopere en evitar acciones que pudieran ser el origen de un incendio forestal, como hacer fogatas en zonas con vegetación o emplear herramientas que produzcan chispas, porque la prevención es una tarea de todas y todos".

Para la temporada 2024-2025 se espera contar con 311 brigadas. Y el plan básico de la flota aérea para el combate considera 74 aeronaves, distribuidas en 43 helicópteros y 31 aviones (que incluyen dos aviones tankeros y cuatro aeronaves de coordinación).

**Una mirada académica**

De acuerdo al ingeniero forestal y académico de la Universidad Mayor, Leonardo Durán Gárate, "todo lo que se ha hecho en sumar inversión en tecnología y en infraestructura para la mitigación y para combatir a los incendios forestales siempre va a ser positivo, más aún si hay una toma de decisión institucional, que es precavida y entiende con detalle el comportamiento y la situación de los siniestros".

**¿Cree que hay plena cons-**

**"Es muy importante que la comunidad coopere en evitar acciones que pudieran ser el origen de un incendio forestal, como hacer fogatas en zonas con vegetación o emplear herramientas que produzcan chispas".**

**AÍDA BALDANI**

Directora ejecutiva de la Conaf

**ciencia de lo que implica el cambio climático para efectos de los incendios forestales, considerando que el nuestro es uno de los países con más riesgo al respecto?**

–Se reconoce que cada año los incendios forestales son una problemática en crecimiento, sobre todo en el escenario de cambio climático. Y ello es más patente de cara al verano que viene, que se anuncia será uno de los más calurosos de los últimos tiempos. Pero es claro que no son suficientes más recursos y más tecnología, pues es vital que el comportamiento de la

ciudadanía sea coherente con el momento. Es decir, hay que saber manejar los residuos, evitar prácticas como las quemas y la realización de fogatas, ordenar los desechos y contar con una planificación territorial respecto al desarrollo urbano en sitios en los que se reconoce que hay alto riesgo de incendios forestales. Las medidas y precauciones son una suma de cosas.

**¿Considera que la Conaf responde de manera adecuada a las emergencias o que debe ser reformada?**

–Es la institución mandatada para realizar la gestión en esta área, y me parece que es la adecuada. Lo importante aquí, más allá del comportamiento de esa organización en situaciones anteriores, es que sean aplicadas las lecciones aprendidas en temporadas pasadas y que se hayan preparado con anticipación... Pero, insisto, es esencial el comportamiento de la ciudadanía, que debe ser reforzado con educación. Y a ello se suma el aumento del vínculo entre diversas organizaciones públicas y privadas para enfrentar los incendios forestales.

**EL DATO**

**Qué pasa con la "ley corta"**

Ya instalada la temporada de altas temperaturas, que aumenta la ocurrencia de siniestros forestales, muchos se preguntan qué pasa con el proyecto de la "ley corta" de Incendios, que busca entregar atribuciones a todos los municipios, en conjunto con la Conaf, para obligar a hacer cortafuegos, poner límites a las plantaciones forestales y separarlas de centros poblados, y prohibir las plantaciones forestales dentro del radio urbano, entre otras medidas. El texto fue aprobado el pasado 6 de marzo en la Cámara Baja, pero todavía se encuentra en análisis del Senado.

La diputada independiente Karen Medina –integrante de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos– sostiene que "el tema de los incendios forestales es siempre preocupante, pero creo que tenemos herramientas mínimas para poder prepararnos. No podemos tratar de escudarnos en la falta de una ley al momento de organizarnos y trabajar, por ejemplo, en la prevención".

Pero según el diputado ecologista Félix González, "la aceleración y aprobación del proyecto de ley son vitales, pues son cientos las personas que corren riesgo ante la inminente llegada de la temporada de incendios forestales. Acá, el ministro de Agricultura quiere aprobar la llamada 'ley larga' de Incendios. Estamos de acuerdo con el contenido de ese proyecto, pero no vemos por qué eso signifique detener el proyecto de la 'ley corta'".

Desde el Gobierno esperan que la "ley corta" pueda ser despachada a fines de este año. El proyecto está con suma urgencia y se aguarda que pronto comience la votación artículo por artículo y así se cuente con el futuro Servicio Nacional Forestal.

**LA CIFRA**

**1970**

**Fue creada la Conaf,** una corporación de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, encargada de administrar la política forestal chilena, fomentar el desarrollo del sector, combatir incendios forestales y administrar áreas silvestres protegidas, como parques nacionales y reservas nacionales.